



Municipalidad de San Juan Bautista de Ñeembucú

24 de junio c/Ruta IV Viejo Trasado

Telefax N° (0784) 215338

Ñeembucú – Paraguay

NOTA / UOC / N° 014/2025

San Juan Bautista de Ñeembucú, 6 de octubre de 2025

Señor

Juan Agustín María Encina Pérez

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

EE.UU. 961 c/Tte. Fariña - Asunción

E. S. D.

Ref.: MCN N° 02/2025 Construcción De Bloque De Cocina - Comedor De 8.60 X 10.90 - Con Techo De Tejas En El Colegio Nacional Costa Rosado – ID N° 468692 – Adjudicación Segunda Etapa – Verificador **scubilla**.

El Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Juan Bautista de Ñeembucú, se dirige a usted y por medio suyo a la instancia que corresponda a fin de dar trámite al descargo de la observación al expediente de referencia que fuera retenida en su segunda etapa.

OBSERVACIONES

Comentario

En el CDP remitido no coincide lo establecido en el PRY, se solicita subsanar.-

Comentario

Se solicita remitir el acto administrativo del administrador de contrato.-

DESGARGO

1 – Para el primer comentario se aclara que la observación fue subsanada en el SICP conforme a su línea presupuestaria correspondiente y descrito en el CDP N° 29/2025.

2 – Para el segundo comentario, la UOC aclara que lo solicitado por el/la verificador no se halla en el listado de documentaciones a adjuntar para la presente etapa según “Tipos de Archivos” habilitados en el SICP – Modulo Documentos.



Responsable U.O.C.



Municipalidad de San Juan Bautista de Ñeembucú

24 de junio c/Ruta IV Viejo Trasado

Telefax N° (0784) 215338

Ñeembucú – Paraguay

De igual modo se aclara que el Acto Administrativo de Adjudicación que se halla publicado en el SICP dicta: **Art. 5º: DESIGNAR** como administradora del contrato sin perjuicio de sus otras funciones a la señora Aida Andrea Portillo González, Secretaria General. -----

Sin otro particular, le saluda atentamente.



Alcibiades Palmerola Otazú
Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de San Juan Bautista de Ñeembucú